

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

Maternidad y paternidad temprana: Una mirada desde la responsabilidad en la crianza de los
hijos como base de la transformación social

Presentado por:

Mayerlis Elena Barrios Villa

ID 591568

Eva Yuleidy Tellez Jiménez

ID 665044

Daniel Nofrid Rocha Jiménez

Tutor

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Especialización en Gerencia Social

Ciclo de instrumentos

Noviembre de 2018

Contenido

1. Introducción	6
2. Problemática:.....	8
3. Antecedentes	10
3.1 Contexto Político y legal	10
4. Justificación.....	12
5. Objetivos	14
5.1 Objetivo General:	14
5.2 Objetivos específicos:	14
6. Metodología:	15
6.1 Tipo de investigación: Descriptiva.....	15
6.2 Enfoque de Investigación: Cualitativa	15
6.3 Praxeología.....	15
7. Estado del Arte	16
7.1 Responsabilidad materna y paterna:.....	16
7.2 Rol de la Familia:	19
7.3 Rol del Estado:	21
Figura 1. Porcentajes de mujeres embarazadas. Colombia 2015	22
Figura 2 Porcentaje de mujeres embarazadas	23
7.4 Política Pública de Infancia y Adolescencia:	27

	4
Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana	
7.5 Código de Infancia y Adolescencia.....	28
7.6 Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.	30
8. Instrumentos de la Gerencia Social.....	31
8.1 Mercadeo social	31
8.1.1 Innovación y mejoramiento continuo.....	31
8.1.2 El modelo de esquema mental de motivación.....	32
8.1.3 Perfil del adoptante.	32
8.1.4 Segmentación.	33
8.1.5 Posicionamiento.	33
8.1.6 El producto.	33
8.1.7 Estrategias de precios.....	36
8.1.8 Actividades a desarrollar: Cuyo objetivo es proponer estrategias de calificación que respondan a las necesidades de los padres adolescentes del sector de María Paz.	36
8.1.9 Plan de mercadeo.	38
8.2 Redes y alianzas	41
Alianza entre la secretaria de Integración social, el Sena, Fundación éxito y la sociedad civil conformada por los usuarios del programa “creciendo en familia”.....	41
8.2.1 Valores para cada actor	41
8.2.2 Compromisos dentro de la alianza.	41
8.2.3 Beneficios de la alianza.....	42

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

8.2.4 Aportes de cada uno de los actores:	43
9. Recomendaciones.....	44
10. Conclusiones	45
11. Referencias	46

1. Introducción

De acuerdo al planteamiento del Fondo de Población de Naciones Unidas (2017), se logra inferir que este documento refleja la situación de la problemática basada en la falta de responsabilidad de la maternidad y paternidad temprana, donde la preocupación es que cada día va en aumento y se relaciona en contextos de mayor pobreza y desprotección, arrojando consecuencias para la familia, muchas veces los jóvenes deciden desertar del sistema educativo y esto hace que no tengan oportunidades para acceder al mercado laboral, en otros casos se evidencia también la falta de responsabilidad del progenitor masculino frente a la pareja y la paternidad.

Son varios elementos los que se identifican e impactan negativamente, los cuales podrían incidir como consecuencia de este flagelo, para ahondar en el tema se ha realizado un estado del arte que ha permitido indagar diferentes fuentes bibliográficas sobre esta problemática.

Teniendo en cuenta cifras del DANE¹ del año 2016 en el cual se registraron más de 1234 nacimientos de hijos de madres entre los 10 y 14 años, y 30.375 hijos de madres entre los 15 y los 19 años; este proyecto de investigación pretende hacer un análisis documental frente a la responsabilidad que tienen estos padres adolescentes en la crianza de sus hijos y qué papel juega el Estado y la familia en la formación de los menores.

Para ello es importante iniciar contextualizando el concepto de maternidad y paternidad responsable, la cual es dada como el cumplimiento de todas las obligaciones que nacen de la patria potestad, en el marco de la gama de derechos y deberes que nacen del vínculo jurídico del parentesco entre padres e hijos, según lo establece el Código de Familia, el Código de la Niñez y Adolescencia y demás leyes relacionadas (Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia)

¹ Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

De aquí surge la importancia de esta investigación, en la cual la responsabilidad de los padres frente a la crianza de sus hijos, juega un papel fundamental en la formación integral; esta misma responsabilidad la tiene el estado, la sociedad y la familia siendo ésta considerada como la primera escuela, la cual debe fomentar en sus integrantes unas bases sólidas en valores y principios, conocer qué debe hacer y cómo hacerlo, para que los hijos crezcan en un ambiente rico en estimulaciones que propicien el desarrollo de todos los aspectos de su formación, que les permitan adaptarse positivamente a la sociedad y construir una visión de mundo adecuada.

Desde la gerencia social, se propone generar procesos de intervención en la población mencionada con el fin crear conciencia frente a la problemática y transformar los paradigmas sociales donde prevalezcan el goce efectivo de los derechos de jóvenes y niños; en dicha transformación estos sujetos de derechos tendrán la posibilidad de conocer y participar activamente en la actualización o construcción de políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad de vida a través de beneficios enmarcados a nivel social y cultural.

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

2. Problemática:

El problema es la maternidad temprana y la falta de madurez para abordarla, la pérdida de oportunidades de estudio y laborales para estos padres que conduce al círculo de la pobreza.

Por lo anterior desde nuestro proyecto pretendemos proponer líneas de acción que permitan a los menores asumir la maternidad y paternidad temprana de manera responsable.

Luego de revisar diferentes artículos y trabajos, es importante resaltar que existe un común denominador en la percepción del embarazo adolescente y es la inmadurez de los padres y el hecho de que deleguen la responsabilidad de la crianza de sus hijos a los abuelos y demás familiares, esta situación se justifica por la dependencia social y económica que aún tienen los adolescentes de su núcleo familiar (Everingham, 1997).

Desde nuestra experiencia laboral en los proyectos y programas sociales que ofrece la Secretaria Distrital de Integración Social como son “Creciendo en familia” y que van dirigidos población en condición de vulnerabilidad², se evidencia que gran parte de los apoyos socioeconómicos van dirigidos a niños y niñas menores de 3 años, hijos de padres adolescentes que pertenecen a familias disfuncionales³ de sectores de alto riesgo social; razón por la cual se ha evidenciado una dependencia a las instituciones del estado.

La educación en las aulas deja de lado la importancia de inculcar valores y responsabilidad en los niños y jóvenes, de ahí que cada vez menos de ellos se interesan por proyectar en su futuro metas profesionales y de familia.

² Capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural o causado por la actividad humana, y para recuperarse de los mismos. (Federación Internacional de sociedades de la cruz roja)

³ Es una familia en la que los conflictos, la mala conducta, y muchas veces el abuso por parte de los miembros individuales se producen continua y regularmente. (Tomado de Wikipedia)

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

Razón por la cual desde la gerencia social se pretende proponer alternativas de solución o de mitigación que busquen la corresponsabilidad de los padres adolescentes frente a sus obligaciones como garantes de derechos de sus hijos.

De aquí surge la pregunta problema: ¿Cómo generar posibilidades para la construcción de un proyecto de vida?

3. Antecedentes

3.1 Contexto Político y legal

- Conpes social 147 de 2012; Lineamientos para el desarrollo de una estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 6 y 19 años; Este documento plantea una estrategia que promueva factores protectores y la toma de decisiones responsables informadas y autónomas sobre el propio cuerpo, la fecundidad, la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales, los derechos sexuales y reproductivos y el desarrollo humano, con el propósito de prevenir el embarazo en la adolescencia, en especial en menores de 14 años.
- Decreto 2968 de 2010; por medio del cual se crea la Comisión nacional Intersectorial para la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos
- Ley 1122 de 2007; Por medio de esta ley se establecieron para el país 10 prioridades en salud pública, siendo la salud sexual y reproductiva definida como la segunda prioridad.
- Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva; Una de las metas propuestas por ésta política durante el cuatrienio era reducir el embarazo adolescente en un 26%, dado que la fecundidad en adolescentes se ha incrementado en los últimos años, además de esta meta, también incrementar el uso adecuado de métodos anticonceptivos en la población en edad fértil.
- Ley 115 de 1994; Ley general de educación: Art 13 Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable; esta ley además respalda la

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

organización y establecimiento de la educación sexual como proyecto pedagógico, incorporado en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

- Resolución 03353 de 1993; El Ministerio de Educación nacional establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de educación sexual en la educación básica del país
- Constitución política de Colombia de 1991; Art 13 derecho a la igualdad y no discriminación de todas las personas; Art 15 Derecho a la intimidad personal y familiar de mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas; Art 16 Derecho al libre desarrollo de la personalidad; Art 18 derecho a la libertad de conciencia; Art 42 Derecho de la pareja a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos.

4. Justificación

El ejercicio de investigación que como gerentes sociales se ha venido realizando, muestra la realidad que se vive en los territorios relacionados con las dinámicas al interior de las familias y su estructura, pues ellas resisten al impacto del entorno en el cual se encuentran, por ejemplo, el sector de María Paz y el Amparo en la localidad de Kennedy, es espacio de alta vulnerabilidad social donde se evidencian todas las problemáticas entre ellas la falta de responsabilidad frente a la crianza de los hijos por parte de los padres jóvenes y la construcción de un proyecto de vida.

Al realizar un proceso de investigación basada en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se evidencian algunos elementos los cuales parecen incidir para que se de esta problemática, entre ellos podemos mencionar el modo de subsistencia (recicladores, coteros, habitabilidad en calle) , condiciones como prostitución y la violencia intrafamiliar, ya que falta orientación y acompañamiento por parte las familias hacia sus hijos, los bajos niveles de escolaridad en los padres, la deserción escolar el alto consumo de sustancias psicoactivas (Social, 2008, pág. 2 y 3).

Por tanto, esta situación requiere de una intervención desde la gerencia social, donde los y las jóvenes sean los protagonistas en la construcción de nuevas generaciones, donde se les reconozca a ellos y ellas que son sujetos de derechos.

Esta investigación muestra las afectaciones que viven los padres y madres jóvenes, pues esta responsabilidad conlleva a que cambien sus estilos de vida, entorpeciendo el disfrute de este ciclo vital, los amigos pasan a un segundo plano para dar respuesta a las necesidades que demanda el nuevo miembro de la familia, además el joven padre acude en la mayoría de las veces a su familia, ya que por su edad no puede responder, modificando las dinámicas familiares

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

y truncando su proyecto de vida, en la mayoría de los casos deciden dejar sus estudios para trabajar, cayendo de esta forma en la trampa de la pobreza. (MSPAS, 2008, p. 2 y 3).

La responsabilidad de paternidad y maternidad temprana es una realidad latente en la sociedad actual, evidenciado en los estratos sociales con mayor vulnerabilidad, cuando una pareja adolescente afronta esta situación, debe adaptarse emocional y socialmente buscando rodearse y apoyarse de todas las personas que los aman (Carricondo & Bleisen, 2014).

Los niños y niñas son sujetos de derechos, requieren de una familia debidamente conformada, contar con papá y mamá para crecer adecuadamente, en un ambiente de amor, respeto, valores; que se garantice una adecuada formación en la primera infancia desde el hogar, esto influye de forma positiva en sus roles como personas que hace parte de una sociedad.

Desde la gerencia social se deben proponer productos o servicios, así como ajustes a las políticas públicas implementadas por parte del distrito, de tal forma que estas lleguen a los territorios donde se requieren, para restablecer los derechos y favorecer el desarrollo de capacidades de los y las jóvenes de Bogotá y transformar los estilos de vida, mediante la generación de oportunidades para ellos y sus familias.

Por todo lo anterior como gerentes sociales se busca implementar acciones que minimicen esta problemática, lograr que ellos y ellas sean partícipes activos en los ajustes pertinentes en la construcción y/o actualización de las políticas públicas, garantizando de esta manera un goce efectivo de sus derechos y deberes. A partir de la gerencia social se pretende generar impactos positivos en la construcción del proyecto de vida de los padres adolescentes, contribuyendo al mejoramiento en la calidad de vida y disminuyendo las brechas de desigualdad y pobreza.

5. Objetivos

5.1 Objetivo General: Diseñar líneas de acción que desde la gerencia social permitan a los padres adolescentes, asumir con responsabilidad la formación integral de sus hijos.

5.2 Objetivos específicos:

- Capacitar padres y madres adolescentes en temas relacionados con valores y principios que contribuyan a una formación integral de sus hijos e hijas.
- Fomentar la importancia del rol de la familia en padres y madres adolescentes y su aporte como agente de transformación social.
- Proponer ajustes a las políticas públicas con enfoque de derechos, procurando la corresponsabilidad de los padres jóvenes en la formación de sus hijos.

6. Metodología:

6.1 Tipo de investigación: Descriptiva

La investigación descriptiva es la que se utiliza, para describir la realidad de situaciones, eventos, personas, grupos o comunidades que se estén abordando y que se pretenda analizar.

Para la construcción de este trabajo de investigación, se han consultado 25 textos y/o estudios previos, que permiten identificar las diferentes problemáticas que propician que la crianza de los menores sea delegada a abuelos y familiares y que desde la gerencia social se deben abordar de manera integral para garantizar el restablecimiento de los derechos de los niños y niñas hijos de padres adolescentes y que son ellos quienes deben ser garantes de dichos derechos.

6.2 Enfoque de Investigación: Cualitativa

A partir de ella se pretende analizar la realidad respecto a la responsabilidad de los padres jóvenes en la crianza de sus hijos o hijas.

6.3 Praxeología

Con este proceso se pretende adquirir conocimiento con base en las experiencias de las personas, para ello se indaga, analiza y sintetiza la información.

7. Estado del Arte

7.1 Responsabilidad materna y paterna:

Es importante aclarar el concepto de maternidad y paternidad responsable: “el vínculo permanente de sangre o relación, entre el padre y la madre con sus hijos e hijas, con reconocimiento social, que entraña sentimientos, derechos y obligaciones, ejercidos con responsabilidad para el desarrollo integral de la familia” (MSPAS, 2008, p. 4).

Tradicionalmente se ha esperado que los roles de crianza, caracterizados por el afecto, el cuidado, la protección y el control hacia los hijos, sean asumidos por adultos, dada su madurez y experiencia. Sin embargo, el incremento de padres y madres adolescentes ha resignificado dicha tradición, mostrando a estos roles como procesos posiblemente conflictivos que generan avances y retrocesos en el desarrollo de los padres, quienes redefinen su vida y sus funciones familiares, evocando cambios que pueden afectar también el curso del desarrollo de los hijos (Everingham, 1997; y Eyer, 1995).

¿Qué está pasando con la función paterna, que pareciera que no está funcionando? Lo anterior porque hay datos de jóvenes que deciden desertar de las instituciones educativas para empezar a trabajar algunas veces en la informalidad, según las investigaciones un 60% proviene de hogares pobres o vulnerables (Tobón y Bernal, 2018).

La responsabilidad que se asume como padres implica amar, educar, orientar, corregir, guiar, ser drásticos en momentos difíciles; pero al mismo tiempo ser dóciles; se debe enseñar con el ejemplo y no dictando órdenes como si de un militar se trate. Se debe garantizar una vida cubriendo todas sus necesidades con todo lo que sea necesario; si bien esto no quiere decir que se tiene que llenar de cosas innecesarias; así como también el hecho de no ser una familia

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

acaudalada implica que nuestro hijo va a vivir carencias, ya que cubrir esas necesidades económicas es sólo una parte de asumir esa paternidad y maternidad responsable.

Dentro de esta responsabilidad, los valores cumplen un papel importante, así como lo menciona Schmelkes (2004), quien refiere que, frente a las crisis económicas, políticas, sociales y financieras, los valores humanos dependen del medio social en el que se desenvuelve el ser humano, por ello es fundamental preparar al hombre para que responda al medio social en el que convive. No obstante, menciona que la educación en valores se debe potenciar para hacer la diferencia y tener conciencia clara de lo que es bueno y lo que es malo, para desarrollar una escala de valores que a cada persona o cosa le dé su justo valor sin rebajar ni aumentar, para comprender que los valores de justicia, amor, solidaridad, paz.

Ser padre es un desafío para cualquier persona; incluso en las mejores condiciones, el hacerse cargo de la crianza y del desarrollo de una persona viene de la mano con todo tipo de retos, frustraciones y sacrificios, por más satisfactorio que pueda ser para los padres. Las dificultades en la crianza de los hijos son inherentes a toda paternidad y estas pueden incrementarse en los papas que serán padres a temprana edad; en otras palabras, es posible que mientras más jóvenes sean los padres más desafíos encuentren en la crianza de los hijos. ¿Por qué? Se puede pensar que el tener mayor o menor edad no es garantía de nada. Hay personas de 16 o 18 años que pueden tener un grado de madurez mayor que algunas personas de 40 años de edad o más. Incluso, en las generaciones anteriores las parejas acostumbraban tener hijos a una edad menor que ahora, por lo que, en teoría, el tener mayor o menor edad al momento de tener hijos no debería de aumentar o disminuir los retos que se puedan encontrar en a la hora de criar a los hijos o que esto implique necesariamente que se esté más o menos preparado para tenerlos.

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

Cuando los padres adolescentes asumen la responsabilidad de la crianza de sus hijos, el impacto de la maternidad y paternidad temprana se ve reflejado en la culminación de los estudios de secundaria, siendo desplazado este proceso por la crianza de los hijos, es importante resaltar que más del 40% de los padres jóvenes no logran terminar el grado noveno de secundaria, siendo éste un error, ya que se dificulta aún más el acceso a un trabajo bien remunerado (Gerstenbluth , Ferre, Rossi, & Triunfo , 2009).

Las consecuencias para el adolescente padre dependen en gran parte de la responsabilidad que asuman en esa paternidad desde el embarazo y apoyen la crianza del menor, sin embargo, cuando el padre adolescente se ve involucrado de lleno en la crianza de su hijo, también presenta consecuencias, especialmente de índole psicológico, presenta ansiedad, sentimientos de culpa, se ve afectado además su rendimiento escolar y en ocasiones también desertan de las aulas, eso sin contar con que el padre adolescente depende aun económicamente en gran medida de sus padres (Ceron, 2005).

Al asumir la crianza de los hijos, además, se presentan para los padres adolescentes consecuencias socio – económicas, se hace necesario mencionar que, por su corta edad, baja escolaridad y poca experiencia, a la madre se le dificulta acceder a un buen trabajo que garantice su estabilidad y la de su hijo, además del rechazo por parte de empresas o empleadores que dudan en incorporar a su equipo de trabajo madres sin experiencia y, además con hijos pequeños, con el argumento de que el tiempo laboral se va a ver afectado si se presentan urgencias o calamidades del menor que obliguen a la madre a ausentarse del trabajo, esto sin contar con que a la madre adolescente en su afán por conseguir apoyo y afecto, suele mantener relaciones de pareja poco estables o repetir el embarazo; en ocasiones, cuando la situación económica tiende a

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

empeorar, la adolescente debe buscar apoyo social a entidades del gobierno (Carricondo & Bleisen, 2014).

7.2 Rol de la Familia:

Para el padre adolescente es particularmente complicado mantener una familia de manera independiente, más aún cuando en la mayoría de los casos no se han culminado los estudios, se ha tomado la opción de desertar de las aulas y se encuentran empleos muy mal remunerados. Si además, se encuentra rechazado por la familia y amigos, sabe que debe trabajar para cumplir con el rol de proveedor económico y se ve obligado a renunciar a actividades a las que estaba acostumbrado, como su vida social y el compartir con su grupo y sus pares, por cumplir con una responsabilidad no planeada (Botero Botero & Castrillon osorio, 2015).

La familia de los padres adolescentes tienen gran responsabilidad para que ellos logren culminar la educación formal, ya que si los padres de los jóvenes son profesionales, técnicos o tecnólogos, los incentivan y apoyan para que consigan estudiar y en lo posible ser profesionales, garantizando una mejor calidad de vida para ellos y sus hijos, sin embargo, se necesita la corresponsabilidad de los padres jóvenes y su empeño de conseguir sus metas educativas (Gerstenbluth , Ferre, Rossi, & Triunfo , 2009).

Para algunos adolescentes varones, la paternidad temprana es sinónimo de hombría, de haberse realizado como hombre en todo el sentido de la palabra, sin embargo, su pensamiento es ambivalente, ya que también significa truncar sus proyectos de vida, cambiar sus metas y prioridades, no poder realizarse como profesional y enfocar sus esfuerzos para formar y mantener una familia sin haber sido pensado ni planeado (Botero Botero & Castrillon osorio, 2015).

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

Cuando los padres adolescentes deciden compartir sus vidas y dependen del apoyo de una de las familias (generalmente es la familia de la joven), la adolescente cuida todo el tiempo al bebé mientras su pareja sale durante el día a trabajar, ella se encarga de los asuntos y trabajos domésticos de la familia extensa como compensación por recibir de su familia el apoyo y el acceso a un techo. Además, atiende las necesidades de su pareja como el cuidado de la ropa, el aseo del hogar, la preparación de los alimentos, entre otras. En ocasiones el padre adolescente asume tareas de crianza como el cuidado del hijo, alimentarlo, cambiarle el pañal, ésta participación de los varones en la crianza se ve por la necesidad de permitirle a la joven que estudie y trabaje porque las condiciones de pobreza y desempleo juvenil obligan al varón a colaborar, pero sin reconocer la importancia de la equidad de género y la adecuada distribución de las tareas domésticas y de crianza que debería corresponder tanto a él como a ella (Maldonado & Micolta Leon , 1999).

La familia de los padres adolescentes juega un papel muy importante en la formación de los menores, las redes de apoyo tanto familiares como sociales con las que cuenten garantizan una mejor calidad de vida para la nueva familia, sin embargo, cabe aclarar que si bien es cierto la familia de los padres jóvenes debe apoyarlos e incentivarlos a continuar con sus metas, también debe permitirles hacerse cargo y empoderarse de sus responsabilidades como garantes de derechos, sin apropiarse de este quehacer.

Es fundamental resaltar, de acuerdo a las apreciaciones de Maturana (2013):

La maternidad y paternidad es un acto poético, puesto que es empezar a vivir experiencias para dar un sentido a lo que se ha enseñado, lo que se ha visto o imaginado. Esta parte poética de la familia, los bebés traen consigo la estrofa: “ámame y te amaré, cuídame y te cuidaré, y de ti aprenderé la ternura del convivir en el amar siendo como tú” Y la mamá trae también su estrofa

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

secreta y que ella misma no sabe: “amándote te cuidaré y en el cuidarte te mostraré la libertad de ser quien quieras ser, en el encontrarte contigo mismo, respetándote en el amarte”.

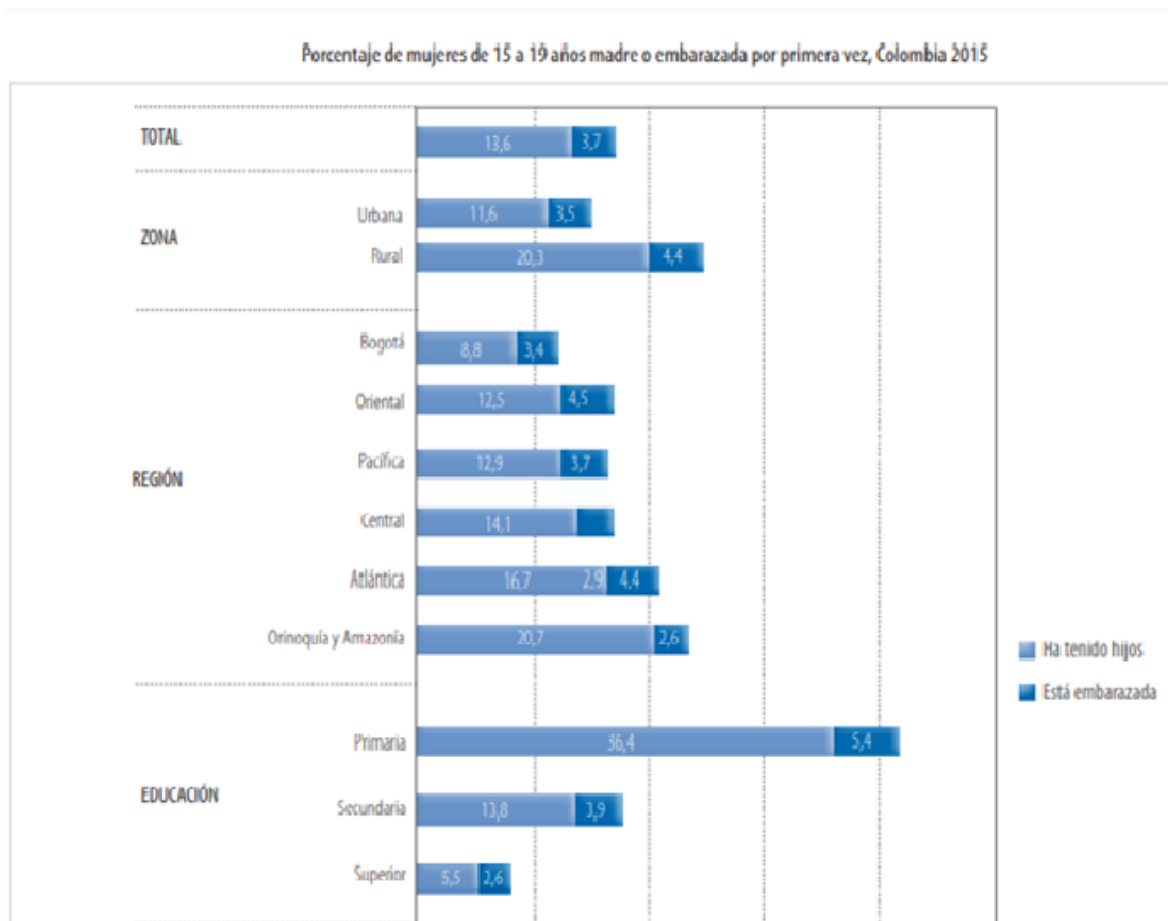
Y el papá crea a su vez su estrofa secreta, difícil y misteriosa, pero amorosa al mismo tiempo: “Ven conmigo y te mostraré el mundo haciendo lo que yo sé, y preguntándome por lo que no sé”

En conclusión, el papá y la mamá guían la mirada reflexiva, la acción efectiva en cuanto a las inquietudes de sus niñas y sus niños, quienes al nacer, presentan tres tesoros psíquicos: vienen amorosos, les importa el dolor de otros y quieren acompañar y proteger.

7.3 Rol del Estado:

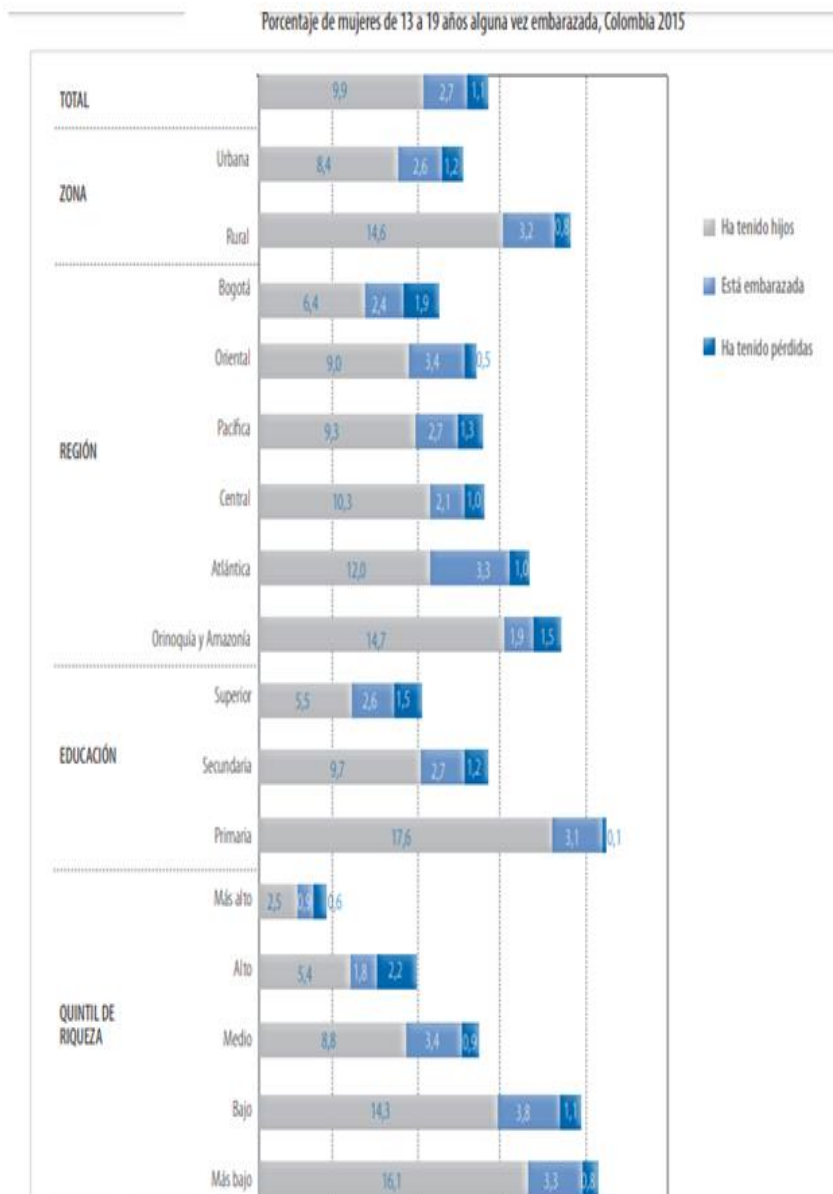
De acuerdo al DANE, en Colombia han disminuido significativamente el número de hijos por hogar, las tasas de fecundidad son comparadas con países desarrollados como Suiza y España, sin embargo, difiere mucho la edad promedio en que las mujeres son madres en Colombia con respecto a éstos países; en la Unión Europea por ejemplo, la edad promedio en que las mujeres tienen su primer hijo es a los 28.7 años, en Suiza y España a los 30.4 años promedio, mientras que en Colombia se estima que la edad promedio para ser madres es entre los 18 y 21 años, de acuerdo a la ELFA (Encuesta Longitudinal de Familias en Acción), el 76,1% de las mujeres entrevistadas reportaron haber tenido su primer hijo antes de los 20 años. (Cañon, 2016).

La ENDS (2015) hizo un análisis detallado del embarazo adolescente y aporta información importante para evaluar la meta nacional asociada al objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (mejorar la salud sexual y la salud reproductiva) consistente en detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes gestantes o que ya han sido madres y mantener una cifra inferior al 15%.

Figura 1. Porcentajes de mujeres embarazadas. Colombia 2015

Fuente: Tomado de ENDS 2015 (Encuesta Nacional de Demografía y Salud)

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

Figura 2 Porcentaje de mujeres embarazadas

Fuente: Tomado de ENDS 2015 (Encuesta Nacional de Demografía y Salud)

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

Como se puede evidenciar, la fecundidad en la adolescencia se ha convertido en un problema de salud pública, viéndose más afectadas las zonas rurales, con menor nivel educativo y con menores ingresos, para abordar estas problemáticas, el gobierno distrital desde el año 2014 dio inicio al proyecto Desarrollo integral de la primera infancia, cuyo objetivo era potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia en Bogotá desde un modelo inclusivo y diferencial de calidad y acciones que garanticen el cuidado calificado y la generación de ambientes adecuados, seguros, sensibles y acogedores.

Dicho proyecto se materializó en dos servicios: ámbito familiar y ámbito institucional con unas metas de atención de 270.000 niños y niñas de 0 a 5 años, además de la atención prioritaria de madres gestantes en bajo peso y en condiciones de alta vulnerabilidad social y alimentaria.

En Ámbito Familiar, se brindaba orientación psicológica y en salud a las madres gestantes, se le dio mucho valor e importancia al trabajo comunitario, se les ofrecía un apoyo económico a través de la entrega de bonos alimentarios, además de contar con convenio con el Instituto IDARTES⁴ para realizar trabajo interinstitucional con la población beneficiaria y se realizaba un control trimestral de peso y talla con el fin de hacer seguimiento al estado nutricional de las gestantes. En la actualidad este servicio social funciona con el nombre de Creciendo en familia.

Ámbito Institucional es el otro servicio que brinda apoyo nutricional, educativo, de protección psicosocial y familiar a los menores institucionalizados en los jardines infantiles de la SDIS⁵, en este servicio, además de lo mencionado, se les brinda a los niños y niñas menores de 5 años alimentación saludable y balanceada, garantizándoles un 70% del VCT diario de sus requerimientos en cuanto a calorías y nutrientes.

⁴ Instituto Distrital de Artes

⁵ Secretaria Distrital de Integración Social

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

De acuerdo a esto, el Estado ha ofrecido soluciones parciales e inmediatas a la problemática de la natalidad en gestantes adolescentes, sin embargo, no se ha trabajado en dar soluciones de fondo que permitan el empoderamiento de los jóvenes a través de la formulación de políticas públicas que logren mejorar la calidad de vida de las familias afectadas por este fenómeno e incentiven y propicien la corresponsabilidad de los padres jóvenes en el compromiso que adquieren con sus hijos.

El territorio donde se aborda la problemática frente a la maternidad y paternidad responsable es la UPZ de Corabastos de la localidad de Kennedy, la cual tiene las siguientes características:

El eje central de la UPZ es la Plaza de Corabastos, que nació en 1972 en reemplazo de la Plaza España, momento desde el cual se ha convertido en la principal fuente de abastecimiento de alimentos de la ciudad. De manera contraria, en la UPZ se encuentran niveles elevados de pobreza e indigencia, además de contar con zonas, denominadas “ollas” en las cuales se trafica con sustancias psicoactivas, se comercian armas y artículos robados, dentro de las cuales se destaca el “cartuchito”. Se reconoce la presencia de bandas delincuenciales siendo más notorio en algunos espacios del territorio.

La percepción que predomina en relación con la UPZ es la de inseguridad y violencia, dada principalmente por el barrio El Amparo, que cuenta con el reconocimiento de la presencia de delincuencia ligada a la venta y consumo de SPA. Las vías de acceso a la UPZ se encuentran pavimentadas, las internas están en proceso de pavimentación, pero aún algunas cercanas a la plaza, todavía están en muy mal estado. Hay una importante presencia de basuras en las calles, la existencia de negocios relacionados con el reciclaje hace que las calles no tengan ningún tipo de organización, pues los materiales casi siempre permanecen en las calles sin ningún control.

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

Ligado a lo anterior, tampoco se encuentran unidades de atención prioritaria en salud, (sólo la UPA del geriátrico), la mayoría de familias acuden a la UPA 30 ubicada en el sector de Bomberos, lo que implica caminar bastante. Se cuenta con la presencia de funcionarios del Hospital del Sur. Pese a que se cuenta con la presencia de la policía (CAI Móvil), está no goza de credibilidad, pues no se percibe efectividad en la prevención de los delitos.

Este territorio presenta un alto índice de madres y gestantes menores, en edades comprendida entre los 13 y 16 años, donde en su gran mayoría asume la responsabilidad de criar a sus hijos ya que no siempre cuentan con el apoyo de sus parejas y es la familia de la joven quien se apropia este proceso, una posible causa de la maternidad y paternidad a temprana edad son los sitios que existen en este territorio como son las chiquitecas, establecimientos ilegales que afectan el sano desarrollo de los y las jóvenes llevándolos pues no existe un control ni una supervisión, allí están expuestos al consumo de spa.

Por tal razón el programa de Creciendo en Familia hace fuerte presencia en este territorio ya que se evidencia presencia de violencia intrafamiliar, ocasionada en su mayoría por las condiciones socioeconómicas, el machismo, el consumo de alcohol esta situación genera violencia hacia los niños y niñas, relacionado con pautas de crianza inadecuadas o condiciones de hacinamiento.

Por tanto, el gobierno distrital tiene como metas en su plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos hacer:

- Disminuir los nacimientos en niñas adolescentes y jóvenes menores de 19 años.
- Pasar de 22 a 24 años la edad de las mujeres al nacimiento de su primer hijo.
- Diseñar e implementar una estrategia Distrital de prevención y atención integral del embarazo adolescente

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

- Disminuir en dos puntos porcentuales los embarazos entre los 10 y 19 años.
- Cero tolerancias con la maternidad y paternidad de niños y niñas menores de 14 años.
- Implementación de una ruta de atención para restablecer los derechos vulnerados.

Así mismo, se hace importante resaltar el rol del estado en la problemática planteada, a partir de:

7.4 Política Pública de Infancia y Adolescencia:

La Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá, Distrito Capital, 2011 - 2021, está integrada por el conjunto de principios, decisiones y acciones estratégicas lideradas por el Estado, a partir de ella se busca reconocer y garantizar los derechos de los niños niñas y adolescentes, prevenir situaciones que amenacen su ejercicio y realizar acciones que restablezcan el ejercicio de los mismos, en el contexto específico del Distrito Capital.

El Estado debe reconocer la diferencia y la diversidad, a todos los niños y todas las niñas, y todos los adolescentes en Bogotá. Así, en el Distrito Capital, el Estado, la Sociedad y las familias serán corresponsables en garantizar que los niños y las niñas hasta los 18 años, en cada etapa del ciclo vital, género, etnia/raza, cultura, religión, origen, particularidades de desarrollo, condición de discapacidad o en cualquier otra condición o situación biológica, social o política, entre otras, tengan la oportunidad de (La Política Pública De Infancia Y Adolescencia De Bogotá D. C. 2011 - 2021).

A partir de los objetivos propuestos en esta política, se hace explícita la responsabilidad compartida y el compromiso que deben tener todos los actores sociales e institucionales de la ciudad, en especial el gobierno, de trabajar con decisión y de manera sostenida en la realización de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

Es por ello por lo que, El Estado, la sociedad y las familias actúan de manera conjunta y coordinada en la protección integral de los derechos de todos los niños y todas las niñas, desde la primera infancia hasta la adolescencia.

7.5 Código de Infancia y Adolescencia

En Colombia hablar de responsabilidad de la paternidad y maternidad temprana despierta preocupación toda vez que a nivel nacional el tema muestra unos indicadores que generan una alerta a la cual se debe poner urgente atención, pues la realidad es que la situación afecta los territorios de mayor vulnerabilidad contribuyendo de esta forma para que se incrementen los niveles de pobreza.

¿Qué está pasando con la función paterna, que pareciera que no está funcionando? Lo anterior porque hay datos de jóvenes que deciden desertar de las instituciones educativas para empezar a trabajar algunas veces en la informalidad, según las investigaciones un 60% proviene de hogares pobres o vulnerables. (Tobón y Bernal, 2018), esta situación hace que estos jóvenes no sean garantes de los derechos de sus hijos toda vez que no contaran con oportunidades de empleos formales que les permita obtener ingresos dignos para responder de forma responsable.

La responsabilidad que se asume como padres implica amar, educar, orientar, corregir, guiar, ser drásticos en momentos difíciles; pero al mismo tiempo ser dóciles; se debe enseñar con el ejemplo y no dictando órdenes como si de un militar se trate. Se debe garantizar una vida cubriendo todas sus necesidades con todo lo que sea necesario.

Como reza en el artículo 10 del Código de Infancia y Adolescencia el principio de corresponsabilidad expresa que el estado la sociedad y la familia, son garantes de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, deben brindar garantías frente a la protección y cuidado, pues ellos deben garantizar mediante acciones el ejercicio pleno de esos derechos.

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

Así mismo la familia juega un papel primordial en la formación de los niños y jóvenes, ese primer espacio de interacción con los integrantes de ese núcleo familiar debe ofrecer experiencias que significativas que permitan además de garantizar derechos, educar en valores, también exija unos deberes, pues de esa exigencia depende que los niños y jóvenes realicen procesos de autonomía los cuales se verán reflejados de manera positiva en la edad adulta, como personas responsables, con capacidad de comprender que toda acción implica una consecuencia ya sea positiva o negativa.

Según la ley de Infancia y Adolescencia 1098 de 2006 en su artículo 22 Derecho a tener una familia y no ser separado de ella, esta a su vez debe generar espacios para el desarrollo armónico e integral de los niños, niñas y jóvenes, convirtiéndose en el ejemplo a seguir para los futuros ciudadanos con derechos garantizados, así mismo los niños, niñas y adolescentes tendrán o deberán cumplir las obligaciones cívicas y sociales que correspondan a un individuo que hace parte de una sociedad.

Cuando la familia establece relaciones de amor, respeto y confianza con los niños, niñas y adolescentes, se darán espacios como el dialogo para tratar temas como el de la maternidad y la paternidad temprana, al igual que los proyectos de vida que se planteen, aquí la responsabilidad del estado en formular propuestas que impacten en los territorios y se minimice al máximo esta problemática, cuando los jóvenes cuentan con oportunidades que van a influir de forma positiva en su futuro seguramente serán más cuidadoso y evitara ser padre o madre a temprana edad, ya que tendrán otras actividades a las cuales dedicar su tiempo, citando aquí el art 30 de la ley de infancia y adolescencia Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.

7.6 Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

Política Nacional de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos; El Ministerio de Salud y Protección Social, destacó que los derechos sexuales y reproductivos son una herramienta fundamental para orientar, prevenir y propiciar el respeto a la dignidad humana y construir condiciones de equidad en las comunidades. La garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos tiene como propósito el bienestar de todas las personas, donde la sexualidad se entiende como un aspecto positivo y propicio para el desarrollo de las personas y donde valores como la libertad, la igualdad y el respeto se orientan a salvaguardar la dignidad humana; la política se dirige a la totalidad de los habitantes del territorio nacional, independiente del sexo, condición social o las circunstancias de diversidad, armonizada con los enfoques de derechos (género – diferencial), dentro de un modelo de determinantes sociales de la salud.

8. Instrumentos de la Gerencia Social

Se considera importante la aplicación de los siguientes instrumentos de la gerencia social, puesto que permiten mitigar la problemática tratada en este presente documento. Cabe aclarar que es una propuesta, que puede estar sujeta a cambios y/o modificaciones a partir de las necesidades e interés presentadas por la comunidad a la cual se desea aplicar.

8.1 Mercadeo social

8.1.1 Innovación y mejoramiento continuo.

E-business: Se podría implementar mediante la creación de una página web ya que se evidencia el uso de celulares y el uso del centro de informática VIVE DIGITAL; donde los padres y madres adolescentes se familiaricen con la página, fomentando siempre el valor de la familia, para que se informen del servicio y sean partícipes activos del mismo, teniendo la posibilidad de aportar ideas y sugerencias, ya que se pretende que sea una construcción colectiva, así mismo buscamos dar a conocer este proyecto a otros actores con el fin de conseguir patrocinios que generen oportunidades de estudio, empleo etc.

Desarrollo a escala humana: Desde la Gerencia social y la Escuela de Desarrollo a Escala Humana podemos aplicar las necesidades que tiene el ser humano en este caso los actores padres y madres del proyecto desde: Ser, Tener, Hacer y Estar, dicha aplicación se logra mediante la creación de alianzas que faciliten a los padres y madres jóvenes acceder al mercado laboral, con horarios flexibles donde ellos y ellas puedan disponer de tiempo para sus estudios y lo más importante responder por la formación integral de sus hijos. Estas nuevas oportunidades facilitarían satisfacer otras necesidades de las cuales se refiere Max- neef.

Valor compartido: Como gerentes sociales pretendemos aplicar este concepto para crear nuevas oportunidades entre empresas, las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos, y

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

de esta manera aprovechar el poder de la competencia basada en el mercado para poder hacer frente a los problemas sociales y buscar posibles soluciones, así mismo proponer ajustes a las políticas públicas, desde allí aportaremos para disminuir la pobreza y la desigualdad tan marcada que se vive en nuestro país.

8.1.2 El modelo de esquema mental de motivación.

Detonador: El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), entregó un reporte sobre la situación de las madres de Colombia, donde se advierte que el 20,5 % de las mujeres con hijos en el país, los tuvieron entre los 15 y los 19 años de edad.

Según las cifras del DANE, entre el 20 % y el 45 % de adolescentes dejan de asistir a la escuela como consecuencia de la paternidad o maternidad, perpetuando los círculos de pobreza. A partir de ello, e identificando las necesidades de los usuarios, es allí donde el programa “Creciendo en familia”, encuentre redes y alianzas para encaminar a los usuarios para continuar con su proyecto de vida. Es decir, una vez, se realice el diagnóstico de capacidades, saberes, se logre encontrar un espacio en el cual se puedan cualificar y así lograr mejorar su calidad de vida.

8.1.3 Perfil del adoptante.

Adoptantes: Madres y padres en edades comprendidas entre 13 y 17 años que modifican su proyecto de vida, al verse enfrentada a rol de padres, con estudios sin terminar, transformando las dinámicas al interior de su familia, la cual debe ajustarse a las exigencias del nuevo integrante de la familia, ya que esta no fue una decisión planeada y debe garantizar su bienestar, sin embargo la falta de recursos económicos hacen que esa tarea se dificulte algunas veces, esta situación muchas veces obstaculiza lograr alcanzar las metas establecidas para mejorar las condiciones de vida.

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

8.1.4 Segmentación.

En el sector de María Paz, localidad de Kennedy, las madres adolescentes son amas de casa, solo 10 de ellas trabajan en abastos, pelando o lavando verdura y fruta.

Sus edades oscilan entre los 15 y 17 años de edad. Quienes no se retiraron de estudiar para cuidar al bebe. Hay 5 mamás que están estudiando un técnico en el SENA.

Las familias en su mayoría son extensas y nucleares. Hay dos participantes casadas, el resto que vive con sus parejas es en unión libre o están juntos, pero no comparten la misma vivienda.

En este sector se presentan muchos casos de violencia física entre los miembros de las familias.

8.1.5 Posicionamiento.

Las madres y los padres del servicio “Creciendo en familia” son actores protagonistas, ya que las nuevas modificaciones que se han generado surgen de sus necesidades, inquietudes y expectativas haciendo visible su participación activa. La novedad de este proyecto, permite de esta manera ofrecer un servicio que va más allá de entregar un apoyo alimentario mensual, sino que mediante talleres y prácticas descubren las habilidades y capacidades que como seres humanos poseen y deben fortalecer para así lograr su crecimiento personal, mejorar su calidad de vida; todo ello logrado a partir de ejercicios de participación ciudadana, donde madres y padres se empoderan, organizan y luchan por la garantía de sus derechos sin la dependencia del estado.

8.1.6 El producto.

Esencia: Promover la cualificación a las madres adolescentes, que, por situaciones de pocos recursos económicos, falta de apoyo familiar y crianza de sus hijos no han logrado emprender su proyecto de vida. Esto se pretende lograr a partir de talleres y capacitaciones en articulación con el SENA y con el Programa VIVE DIGITAL del Ministerio de comunicaciones TIC's.

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

Forma: Nombre del programa: “Todos por un proyecto de vida.”

Imagen corporativa: Se incluirá como base las imágenes corporativas de: SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, SENA

Slogan: estudia mientras ellos se divierten, para que los dos puedan soñar.

Material publicitario: Se realizarán folletos que contendrán toda la información relacionada con las capacitaciones, talleres, y la forma para inscribirse.

- Así mismo se publicarán afiches con información que motive e invite a las madres.
- Se realizará la explicación del objetivo de estas alianzas a cada una de las madres que participan en los grupales.

Valor agregado: Replantear el objetivo del Programa “Creciendo en Familia”, enfocado hacia la construcción del proyecto de vida.

- Si se logra participar en estas alianzas, las familias mejorarán su calidad de vida, a partir del goce efectivo de mejores oportunidades laborales.
- Disminuirá la dependencia hacia los subsidios del gobierno.

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

Prototipo:



Fuente: Elaboración propia

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

8.1.7 Estrategias de precios.

Análisis de costos:

- Capacitación: Se realizarán sesiones semanales de capacitación, dirigidas a 60 usuarios del programa. Dichas capacitaciones se realizarán a partir de temas que se basarán en los intereses y necesidades de los usuarios, los cuales fueron diagnosticados previamente.
- Metodología: Cada uno de los espacios se ambientarán con aceites esenciales para favorecer la concentración y la eficiencia. Para ello se pueden difundir la esencia de limón o el aceite esencial de romero. También pueden asociar el aceite esencial de toronja, este aceite ayuda a tener las ideas claras y a dar dinamismo con una nota de alegría.
 - Así mismo se ubicarán imágenes relacionadas con el crecimiento personal, la autoestima, la familia.
 - Se proyectarán videos de ejemplo de superación personal.
 - Cada docente desarrollará metodologías innovadoras y participativas.
- Coordinador del programa: Profesional en educación con 3 años de experiencia en trabajo con población joven.
- Grupo de profesionales: Se contratarán 6 docentes con perfil en educación y con 2 años de experiencia.

8.1.8 Actividades a desarrollar: Cuyo objetivo es proponer estrategias de calificación que respondan a las necesidades de los padres adolescentes del sector de María Paz.

- Realizar la identificación de la población objeto de estudio, a partir de encuestas que generen la información relacionada a los intereses, necesidades y capacidades.
- Una vez analizados los resultados de estas encuestas, se consolidarán y priorizarán las necesidades de capacitación, definiendo un total de 40 temáticas principales.

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

- La formación para el trabajo requiere desarrollar en los padres adolescentes un conocimiento y capacidad de contextualización con el mundo del trabajo y del aprendizaje permanente que hace necesario diseñar y desarrollar una pedagogía específica para impartir formación para el trabajo que incluya la naturaleza y organización del trabajo, la innovación y el desarrollo tecnológico, y las empresas.
- Taller de emprendimiento y de responsabilidad social para jóvenes.
- Taller sobre ideas para fomentar en jóvenes el compromiso social.
- Involucrar profesionales del área de psicología y trabajo social para motivar a los padres y madres frente a su proyecto de vida.
- Organizar los horarios y tiempos de las capacitaciones para dar a conocer a los y las interesadas.
- Diseñar un plan de trabajo entre la Fundación Éxito y la sociedad civil donde se establezcan acuerdos en cuanto a la generación de empleo.
- Publicidad para convocar a los padres adolescentes frente a la participación en el programa propuesto.

8.1.9 Plan de mercadeo.

POSICIONAMIENTO				
	INTRODUCC	CRECIMIENTO	MADUREZ	DECLINACION
PRODUCTO TODOS POR UN PROYECTO DE VIDA.	Se propone el programa “Todos por un proyecto de vida”, a través de alianzas entre la Secretaria de Integración, el Sena y Vive Digital.	Ampliación de la cobertura con respecto a la participación de las madres.	Conocimiento y posicionamiento del Programa, para así lograr más alianzas.	Desarrollar el programa a nivel distrital, contando con la participación de cada una de las localidades.
PRECIO	Cada participante genera un costo de \$1.658.300, que incluye capacitaciones y	El precio se mantiene puesto que está destinado para la cobertura de 60 participantes, ya	Como se quiere ampliar la cobertura de participantes, se generará aumento del	Frente a las alianzas también se pretende adquirir subsidios para que este precio se reduzca

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

	talleres con el SENA.	que se está contando con precios fijos.	precio.	y lograr de esta manera mayor participación de un gran número de usuarios.
PLAZA	Las capacitaciones y talleres se desarrollan en los Centro de Desarrollo Comunitario de la Subdirección Local de Kennedy, puesto que en estos centros se cuenta con salones aptos para el desarrollo de las mismas.	Se gestionarán espacios para estas capacitaciones en las instalaciones del SENA.	Centro de capacitaciones con otras entidades tanto públicas como privadas.	Involucrar a las Alcaldías Locales para la puesta en marcha de este programa a nivel distrital.
PROMOCIÓN.	Este programa se promocionará a partir de	A través de la gestión de la Secretaria de	A partir de la promoción en periódicos y	Correos institucionales, redes sociales,

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

	<p>folletos, redes sociales, afiches, que contengan la información de cada capacitación y taller a realizar.</p> <p>Así mismo contendrá la forma para lograr la inscripción y los lugares de acceso cercanos a su residencia.</p>	<p>Integración social, se buscarán alianzas que permitan dar a conocer el programa.</p>	<p>canales de televisión, y la ayuda de cuñas publicitarias.</p>	<p>programas radiales.</p>
--	---	---	--	----------------------------

Fuente: Elaboración propia

8.2 Redes y alianzas

Alianza entre la secretaria de Integración social, el Sena, Fundación éxito y la sociedad civil conformada por los usuarios del programa “creciendo en familia”

El problema es la maternidad temprana y la falta de madurez para abordarla, la pérdida de oportunidades de estudio y laborales para estos padres.

El objetivo es reformular la alianza establecida entre la SDIS y la fundación éxito, con el fin de implementar estrategias que generen beneficios para cada una de las partes, integrando actores de los sectores mencionados a continuación:

- Sector público: Secretaria Distrital de Integración Social y Sena.
- Sector privado: Fundación Éxito
- Sociedad civil: las madres que constituyan los grupales del servicio “Creciendo en Familia”

8.2.1 Valores para cada actor

Los valores que se destacan en cada uno de los actores se mencionaran a continuación:

Secretaría de integración social: Valores como la confianza y responsabilidad frente al desarrollo de habilidades y potencialidades de las madres adolescentes con el objetivo de mejorar su calidad de vida, no solo de la joven madre sino de su núcleo familiar.

Fundación Éxito: Solidaridad con relación a la problemática planteada, compromiso para cumplir con las funciones.

Sociedad Civil: responsabilidad y compromiso para apropiarse de los beneficios ofrecidos dentro de la alianza.

8.2.2 Compromisos dentro de la alianza.

En esta alianza se definen los siguientes compromisos para cada uno de los actores:

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

La Secretaria de Integración social es una entidad pública del nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas poblacionales orientadas al ejercicio de los derechos. Esta secretaria ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora de la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, dentro de esta alianza puede aportar procesos de formación en cuanto a pautas de crianza, corresponsabilidad y seguimiento nutricional.

La Fundación éxito: como sector privado y tiene como misionalidad erradicar la desnutrición infantil crónica en niños menores de 5 años, a partir de la entrega oportuna de bonos alimentarios que garanticen una adecuada alimentación para niños y niñas.

La sociedad civil conformada por los usuarios del servicio “creciendo en familia”, su compromiso se verá reflejado en la participación continua en los diferentes procesos establecidos por esta estrategia.

8.2.3 Beneficios de la alianza

Cada uno de los actores se beneficiará de la siguiente manera:

La Secretaria de Integración Social, se beneficiará en torno a su posicionamiento a nivel distrital en cuanto a su inversión en las problemáticas sociales. Otro de los beneficios se basa en la reformulación de las políticas públicas y su aporte a la construcción de un proyecto de vida.

La Fundación Éxito: Posicionamiento a nivel distrital en cuanto a la generación de empleos. Así mismo, la mano de obra calificada que aporta a las necesidades de la fundación.

El Sena se beneficiará como agente promotor en cuanto a la inversión en el desarrollo social y técnico de los trabajadores, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita,

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico.

La sociedad civil se beneficiará con la participación activa en cada uno de los procesos que conllevan a la generación de capacidades donde incursione en el mercado laboral y productivo.

8.2.4 Aportes de cada uno de los actores:

Secretaría de Integración Social: Aportará los usuarios del programa, a los cuales se realizó previamente su identificación, basados en criterios de ingresos propios del programa. Así mismo, realizara su aporte financiero en cuanto a los costos de capacitación desarrollados por el SENA. Sumado a esto la SDIS, ofrecerá los espacios y materiales para el desarrollo de las capacitaciones.

SENA: Su aporte se visualizará a partir de proveer docentes y metodologías garantes para el desarrollo de capacidades y formación que posibiliten la incursión a la vida productiva y laboral

La Fundación Éxito: Apoyo nutricional a cada uno de los niños que hacen parte del programa y que presentan un diagnóstico de riesgo de desnutrición. Por otro lado, generará posibilidades de empleo según la necesidad de vacantes.

Sociedad civil: Disposición y actitud para beneficiarse de los servicios que ofrece la alianza. Y la motivación para la construcción de su proyecto de vida.

9. Recomendaciones

Con la realización de este proyecto hemos podido evidenciar que el contexto sociocultural influye de manera importante para que se den de forma tan marcada este tipo de problemáticas no solo en los adolescentes, sino en todos los grupos poblacionales, situación que impacta de manera negativa en la sociedad.

Por tal motivo se hace necesaria una propuesta de intervención que ofrezca a los padres jóvenes nuevas posibilidades de ver el mundo, que se piensen en todas las capacidades que como seres humanos poseen, el desarrollo y el fortalecimiento de las mismas, para que de esta manera puedan acceder a nuevas oportunidades tanto de estudio como de trabajo, así mismo proyectarse en la construcción de un proyecto de vida que les permita llevar una calidad de vida digna.

De igual forma se requiere de un trabajo conjunto con los sectores salud, educación y cultura para implementar acciones frente a la problemática de la maternidad y paternidad temprana, dando relevancia a temas como es la educación sexual y reproductiva lleguen a los territorios y se trabajen con los y las adolescentes y con ello la promoción del uso de métodos anticonceptivos, evitar la deserción escolar y aprovechamiento del tiempo libre como garantía de sus derechos.

10. Conclusiones

Desde la gerencia social se pretende intervenir la problemática como es la construcción de proyectos de vida en los padres adolescentes, que les brinde herramientas para superar el flagelo de la pobreza, garantizar sus derechos mediante la generación de oportunidades.

Las alianzas son un claro ejemplo para lograr la consecución de estos objetivos, ya que con ellas se busca dar una solución a la problemática que viven los padres y madres adolescentes en el sector de María Paz en la localidad de Kennedy, pues es alto riesgo al cual están expuestos también los hace más vulnerable, puesto que el consumo de sustancia psicoactivas se convierte en una amenaza al igual que caer en redes de delincuencia.

Se hace necesario la formulación de políticas públicas serias que tengan en cuenta las necesidades de los padres y madres jóvenes, se proyecte un trabajo a largo plazo con ellos y se haga una inversión para aumentar el desarrollo económico y se genere capital social, pues el sector de María Paz históricamente ha sido segregado espacialmente, la gran mayoría de las comunidades viven situaciones de alta vulnerabilidad.

Hacer un trabajo fuerte con las familias permitiría evitar la paternidad y maternidad desde edad temprana, ya que, si los jóvenes cuentan con padres que les ofrecen ambientes de confianza, armonía y buen ejemplo, tendrán bases que los forma como personas de bien y con posibilidad de plantearse metas y retos en la vida, lo que indicaría que las familias están allí para apoyarlos.

11. Referencias

- Barreto, M. (2011). *Estudio cualitativo: representaciones y significaciones sobre el embarazo adolescente de padres y madres de hasta 19 años*. Santiago de Chile: Ministerio de Planificación, Gobierno de Chile .
- Botero Botero, L. D., & Castrillon osorio, L. C. (2015). *La experiencia de la paternidad en adolescentes* . Mexico: Revista virtual universidad Catolica del Norte .
- Comisión económica para América Latina y el Caribe (2000) *Foro sobre educación para la reproducción y la paternidad responsable en Nicaragua*. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/24172/LCMEXR787SEM1172_es.pdf?sequence=1
- Cañon, C. C. (2016). *Consecuencias de ser padre a temprana edad sobre los ingresos: Caso Colombiano*. Bogota: Universidad de los Andes.
- Carricondo, M. J., & Bleisen, R. R. (2014). *Embarazo adolescente: aportes desde el trabajo social a una problematica de larga trayectoria. Caso: comunidad de Palmira. Año 2013*. Mendoza Argentina : Universidad Nacional de Cuyo.
- Ceron, M. i. (2005). *Madres adolescentes: una problematica socio - familiar* . Pachuca, Hidalgo: Universidad Autonoma del Estado de Hidalgo.
- Fondo de Población de Naciones Unidas. (2017). *Las alarmantes cifras del embarazo adolescente en América Latina*.
- Gerstenbluth , M., Ferre, Z., Rossi, M., & Triunfo , P. (2009). *Impacto de la materidad adolescente en los logros educativos*. Uruguay.
- Jordán, V. (2015) Padres adolescentes, ¿*Crianza conflictiva?* Recuperado de <http://www.revistapsicologica.com/padres-adolescentes-crianza-conflictiva/>

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

- Maldonado, M. C., & Micolta Leon , A. (1999). *Adolescentes que se socializan y asumen la crianza del hijo*. Cali: universidad del Valle .
- Maturana, H. (13 de mayo, 2013) Revista Ya, diario El Mercurio. P. 143- 144. Recuperado <http://unadelosantiguosninos.blogspot.com/2013/11/madre-familia-y-hogar.html>
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2008). *Paternidad y maternidad responsable: Plan estratégico*. Guatemala: autor.
- Revista cubana de Medicina general integral (Jul- sep. 2008). Educación a madres adolescentes para el cuidado de los hijos. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252008000300011
- Revista de psicología (oct. 2009) *La maternidad en la vida de las adolescentes: implicancias para la acción*. Recuperado de <file:///C:/Users/karit/Downloads/pdf%20paternidD.pdf> República (Profamilia, 2015)
- Hynes, K., Joyner, K., Peters , E., & Yang, F. (2008). *The transition to early fatherhood: national estimates based on multiple surveys*. Germany.
- Maldonado, M. C., & Micolta Leon , A. (1999). *Adolescentes que se socializhan y asumen la crianza del hijo*. Cali: universidad del Valle .
- Profamilia. (2015). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud*. Bogota.
- Salud, O. m. (septiembre de 2014). *Organizacion mundial de la Salud*. Obtenido de Organizacion mundial de la Salud: http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence
- Scholl, M. (2012). *Qué hay de los papás*. Virginia. social, M. d. (1993). *Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva*. Bogotá . de Colombia. Ministerio de salud. Atención integral en salud al adolescente. Manual de normas técnico administrativas. Santafé de Bogotá; 1993:15-19

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

Salud, O. m. (septiembre de 2014). *Organizacion mundial de la Salud*. Obtenido de Organizacion mundial de la Salud: http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence

Scholl, M. (2012). *Qué hay de los papás*. Virginia.

Schmelkes, Silvia. (septiembre 2004) La formación de valores en la educación básica.

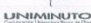
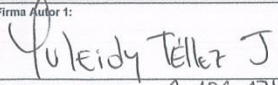
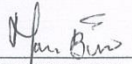
Recuperado <https://www.gestiopolis.com/los-valores-desde-la-perspectiva-humanista/>

Tobón Lotero, J. y Bernal Zuluaga, H. (2018). *Ayudar a los jóvenes a construir su futuro*. Salud

Coomeva, Medicina Preparada. Bogotá, Colombia. p. 62, 63

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

ANEXO 1: AUTENTICACIÓN DE FIRMAS

		AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES		VERSIÓN: 1.0
Gestión de Recursos Académicos		CÓDIGO: FR-RA-BLI-05	FECHA: 08-feb-16	
Fecha Solicitud	Diciembre 4 de 2018			
1. DATOS DE PUBLICACIÓN				
(Tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación, trabajos de grado u otros) y del(los) autor(es)				
Documento de Identidad		Apellidos	Nombres	Correo Electrónico
Tipo	Número			
cc	1101174255	TELLEZ JIMENEZ	EVA YULEIDY	yuleidytelez@hotmail.com
cc	57440894	BARRIOS VILLA	MAYERLIS ELENA	mayerlis80@yahoo.es
Título del Documento		RESPONSABILIDAD DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD TEMPRANA		
Nombre del Evento Origen (Si aplica)				
Fecha del Evento (Si aplica)				
Palabras Claves (Materias):				
2. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES UNIMINUTO				
Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para publicar el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) que a la fecha entrego en formato digital, y doy plena autorización a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de forma indefinida, para que según los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, leyes y jurisprudencia vigente al respecto, haga publicación de este en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, ubicado en el sitio Web http://repository.uniminuto.edu:8000/jspui/ para fines educativos y no lucrativos. Esta autorización es válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato digital, electrónico, virtual y para usos en redes, Internet, extranet, y cualquier formato o medio conocido o por conocer.				
EL AUTOR expresa que el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) objeto de la presente autorización es original y lo elaboró sin quebrantar ni suplantar los derechos de autor de terceros, y de tal forma, el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre éste. En caso de queja o acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) en cuestión, EL AUTOR asumirá la responsabilidad total y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios actúa como un tercero de buena fe.				
Toda persona que consulte ya sea el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, como el Catálogo en línea u otro medio electrónico, podrá copiar apartes del texto citando siempre la fuente, es decir el título del trabajo y el autor. Esta autorización no implica renuncia a la facultad que tengo de publicar total o parcialmente la obra en otros medios.				
La autorización debe estar respaldada por las firmas de todos los autores del documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros).				
SI Autorizo <input checked="" type="checkbox"/>		No Autorizo <input type="checkbox"/>		
3. FIRMAS DE AUTOR (ES)				
Firma Autor 1: 		Firma Autor 2: 		
Documento de Identidad No. 1.101.174.255		Documento de Identidad No. 57440894		
Firma Autor 3:		Firma Autor 4:		
Documento de Identidad No. _____		Documento de Identidad No. _____		

SE AUTENTICA CON ESPACIO EN BLANCO

SE AUTENTICA CON ESPACIO EN BLANCO

NOTARIO ENCARGADO
 Notaría 83 de Bogotá, D.C.

Responsabilidad de Maternidad y Paternidad Temprana

NOTARIA SESENTA Y OCHO DEL CIRCULO NOTARIAL DE BOGOTA, D.C. DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA, HUELLA Y CONTENIDO

Al despacho notarial comparecio **TELLEZ JIMENEZ EVA YULEIDY**

Identificado con C.C. 1101174255

Declaro que la firma y huella digital puestas en este documento son suyas y el contenido del mismo es cierto. En fe de lo cual se firma esta diligencia. (ART. 68 D.L. 96070)

Siendo el día 04/12/2018 a las 08:53:46 a.m.

X *[Firma]*

33e33grv44er3v63t FIRMA

Verifique estos datos ingresando a www.notariaenlinea.com
401B9WGPW6016NG1U

MARIA ALEXANDRA POLO VIGORA (E)

Notaria 68 del Circulo de Bogotá

NOTARIO ENCARGADO
Notaria 68 de Bogotá, D.C.

NOTARIA SESENTA Y OCHO DEL CIRCULO NOTARIAL DE BOGOTA, D.C. DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA, HUELLA Y CONTENIDO

Al despacho notarial comparecio **BARRIOS VILLA MAYERLIS ELENA**

Identificado con C.C. 57440894

Declaro que la firma y huella digital puestas en este documento son suyas y el contenido del mismo es cierto. En fe de lo cual se firma esta diligencia. (ART. 68 D.L. 96070)

Siendo el día 04/12/2018 a las 08:54:12 a.m.

X *[Firma]*

b5546ys46rff4r6 FIRMA

Verifique estos datos ingresando a www.notariaenlinea.com
9M8AC84VY3BBB2Y

MARIA ALEXANDRA POLO VIGORA (E)

Notaria 68 del Circulo de Bogotá

NOTARIO ENCARGADO
Notaria 68 de Bogotá, D.C.

OTAP
Hoja
ANCELADO

ATENCION BLANCO

OTAP